

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM. 39.

LUGO 11 DE NOVIEMBRE.

Sin duda alguna que de todas las crisis porque ha tenido que atravesar la situacion creada por la revolucion de Setiembre, ninguna alcanzó la gravedad é importancia que en sí encierra la última que acaba de tener lugar.

Nada para nosotros habria de extraño, y antes bien creeriamos altamente patriótica la abnegacion de aquellos hombres que, á pesar de su mayor ó menor importancia en cualquiera de las tres fracciones liberales, ante la sola idea de aparecer como un obstáculo al desenvolvimiento de los principios que abrazaba el programa de Cádiz, se apresurasen á desvanecer tal sospecha, y en este sentido y para desmentirla terminantemente diesen su asentimiento con la mejor buena fé, á la formacion de un ministerio en el cual solo tuviesen cabida los representantes de los dos elementos más avanzados de la conciliacion; pero lo que no podiamos esperar, dadas las actuales circunstancias y con solo tener en cuenta los compromisos por cada cual adquiridos, era que al efectuarse este cambio de personas en la direccion de los negocios públicos, dejase por ningun pretexto de formar parte en la Gobernacion del Estado, uno de los caudillos que sobre sí habia tomado acaso la más eficaz y principal en el alzamiento de Setiembre.

Acostumbrados, sin embargo, á respetar en todas ocasiones el proceder de los demás; sinceramente persuadidos de que ciertos corazones solo obran á impulsos de nobles y elevados propósitos, sin que nunca intereses mezquinos, ni aviesas pasiones logren traerlos á terreno, inclinamos la cabeza ante los móviles que hayan impulsado al ilustre marino de quien venimos ocupándonos, y respetando las razones que le decidieran en su resolucion, réstanos únicamente lamentarla, por creerla perjudicial á los intereses de la patria.

En vista, pues, de la actitud en que los partidos políticos parecen estar colocados, dadas las circunstancias, así de esta índole como las puramente económicas en que se encuentra el país despues de trece meses, en que todas las clases ansian ver terminado el período constituyente, el inesperado contratiempo que hoy vemos surgir de seguro, que á no tener la fé ciega y profunda que nosotros abrigamos de llegar á feliz término, hiciera desmayar al ánimo más esforzado.

Nuestra esperanza, sin embargo, no flaquea, ni en medio de tantas complicaciones nos amedrenta el porvenir. El sol radiante de la libertad iluminó el horizonte de nuestra patria, y los hombres que hoy componen la Asamblea Constituyente, genuina representacion de la Soberanía Nacional, sabrán á poco que se inspiren en el sentimiento

de su deber, llenarlo cumplidamente y sin vacilaciones pueriles que á nada conducen, España con honra llegará libre y regenerada al fin de su destino.

Cese, pues, el triste espectáculo que hemos presenciado en los momentos más solemnes y difíciles para la revolucion, de ver cerradas las puertas del Congreso de los Diputados por falta de asuntos de que tratar, cuando sobre aquellos de más gravedad y de mayor importancia todavia no se ha puesto mano. No basta solo consignar en un código principios políticos y reglas generales de los mismos; es necesario completarlos para su aplicacion y discutir y acordar el organismo á que hayan de obedecer; de lo contrario esa Constitución objeto de tan luminosos debates y tan encontradas aspiraciones, seria un engendro raquítico, que al salir á luz encontraríamos privado de sus miembros más necesarios apesar de haberse concebido con grandes esperanzas de vida y lozanía.

Terminada en esta parte la mision que les está encomendada, con ánimo resuelto, con abnegacion por parte de todos, discutiendo de buena fé, y no con la forma que hasta hoy por desgracia hemos visto generalmente empleada al tratarse del asunto de monarca, en el cual con una pasion que no es propia, encerradas las diferentes parcialidades en la mayor intransigencia, sin ver nada bueno ni nada digno fuera del candidato que cada fraccion patrocinaba, hasta el punto que tratados como hasta el día lo fueron así los nombres que salieron á plaza, como los mismos sistemas de gobierno, nada quedaria posible ya ni realizable desde la república federal hasta Carlos VII. Tiempo es de que cesando en el camino emprendido llevado á tal extremo que solo parece tener por único norte conseguir el descrédito de todas las soluciones que se presentan, aferrándose cada uno á la defensa exclusiva de que se encarga y más halaga sus miras particulares, las Cortes Constituyentes deben sobreponerse á este mezquino pugilato de ruines pasiones y encontrados intereses, y obrando con entera independencia y atentas solo al bien público y dispuestas á dar cima al afianzamiento de nuestras libertades, á tanta costa conquistadas, están en el caso, sin contemplaciones de ningun género, de llenar la importante mision que les fué confiada, seguras de que partiendo sus decisiones de esta base, sea cualquiera la resolucion que determinen, á su lado hemos de estar, para que sea cumplida exactamente, todos los que identificados con la revolucion de Setiembre deseamos ver planteadas de una manera sólida y estable sus naturales consecuencias, y en cuyo número creemos que ni un solo liberal se cuenta que preciándose de llevar tal dictado rehuya el compromiso que juntos todos prometimos acatar;

luzca, pues, el esperado día en que confiados y tranquilos renazca en todos la confianza, y devuelta su vida á la agricultura, fuente de la riqueza pública, libre el comercio de las absurdas trabas con que un sistema odiado le oprimia, y desarrollada la industria al amparo de leyes benéficas y liberales, España, esta pobre Nacion, tan rudamente azotada por la mano de los reaccionarios, sea el pueblo digno del destino que le está reservado.

El periódico *La Paz*, contestando en un suelto al último artículo que le hemos dedicado, y que por lo visto le llegó muy al alma, cuando al fin se decidió á quitarse la careta, comienza diciendo que «prescinde de recriminaciones que solo inducen á envenenar la polémica.» Para que nuestros lectores vean cómo el colega neo cumple su propósito y á fin de que puedan apreciar la lealtad y buena fé con que discute y si hay ó no veneno en sus intencionadas frases, trasladamos íntegro á nuestras columnas el suelto á que nos referimos. Hélo aquí:

«Prescindiendo de recriminaciones que solo conducirían á envenenar la polémica, vamos á hacernos cargo en breves palabras del último artículo que nos ha dedicado EL INDEPENDIENTE, cuyo lenguaje acre disimulamos, entre otras razones, por creerle efecto inevitable de su temperamento.

Así empezaba el suelto que tanto le ha escocido:

«El nuevo Ayuntamiento ha dispuesto que se proceda al cobro de la *Capitacion*, que hasta aquí se habia ido dilantando.» ¡Quién sabe la cantidad de maquiavelismo que en esta sencilla cláusula descubre nuestro suspicaz colega! Cierro que en ella padecemos dos equivocaciones, más bien de expresion que de concepto; llamar como el pueblo, *Capitacion* al *Impuesto personal*, y tomar por orden de cobro la de que se proceda á efectuar los preparativos para verificarle. Ya anteriormente las hemos rectificado. No podemos rectificar del mismo modo la especie de que *hasta aquí se habia ido dilantando* dicha operacion, puesto que trascurrieron más de tres meses sin que se diese principio á ella, á lo menos ostensiblemente, por culpa de quien ó por que causa lo ignoramos, pero no seguramente por morosidad y poco celo del nuevo Ayuntamiento. Quede, pues, redactado en los siguientes términos el principio de nuestro suelto: «El nuevo Ayuntamiento (ó el nuevo alcalde) ha dispuesto, como servicio urgentísimo, que se dé comienzo á las operaciones preliminares necesarias para el cobro del *impuesto personal*, que hasta aquí se habia ido dilantando.» ¡Se satisface con esto el colega? Pues *tutti contenti*, y no hablemos más del asunto. ¿Para qué? El público sabe muy bien lo que ha pasado, y no necesita que la prensa le ayude á formar juicio acerca de hechos tan notorios, ni á echar *sambentitos* sobre los concejales entrantes ni salientes.

Cuando dijimos que si intentásemos defender al Ayuntamiento destituido, quizá podriamos hacerlo sin desventaja, no nos referiamos á ataques de EL INDEPENDIENTE, sino á otro linaje de agravios. Cuando cese la suspension de las garantías individuales, hablaremos con toda claridad sobre este punto, procurando dar á cada cual lo suyo.

Que si hubiésemos querido disminuir la alabanza que hicimos del bando de policia urbana dado á luz por el Sr. Alcalde (*popular* escribe el colega *distráidamente*) acaso nos fuese posible sin dejar desear justos ¡quién lo desconocerá, cuando, para no escatimar el elogio, tuvimos

que violentar el sentido de la palabra *botellerias* haciendo que bajo ella se comprendiesen los *circos* y los *cafés*, y además se echa de menos en dicho documento, la prohibicion de estampas y fotografías obscenas, tan reclamada por la moral y la decencia pública? No obstante, aplaudimos sin restricciones. ¿Podriamos mostrarnos más benévolos con el nuevo Ayuntamiento? Que los individuos de éste han hecho un gran sacrificio al aceptar los cargos para que fueron nombrados por el Sr. Gobernador civil, es certísimo. Quizá ellos mismos no comprendan toda la grandeza de su sacrificio, tanto más de agradecer, cuanto que pudieron eximirse de él con razones poderosísimas, entre otras el origen popular é inculpabilidad notoria del Ayuntamiento destituido, y el ser todos de un solo color político, que dista mucho de representar el de la mayoría de sus administrados. Estas razones habrian sido irrefutables, sobre todo en boca de progresistas. *Intelligenti pauca*.

Si dable fuera, querriamos que ni *impuesto personal* ni *derechos de puertas* hubiese. Pero ya que una de estas contribuciones sea indispensable, optamos por la segunda, haciéndonos eco del deseo unánime del vecindario. EL INDEPENDIENTE nos da la razon en cuanto á la *conveniencia*, pero no respecto á la *posibilidad*, durante el actual año económico. Pero nosotros preguntamos de nuevo (y esta observacion no tiene vuelta) por qué ha de ser *imposible* en Lugo lo que está siendo posible en Oviedo y otras poblaciones?

Con esto ponemos fin por nuestra parte á este enojoso y ya inútil debate.

Con periódicos que *deliberadamente* estampan en sus columnas y sostienen *falsedades* como las que contiene—y lo demostraremos—el suelto transcrito, no hay discusion posible. Así que, no vamos á discutir con *La Paz*: no la consideramos digna de esa honra. Nos limitaremos, pues, á contestarle en los términos que merece, diciéndole, que falta á la *verdad* á sabiendas; que falta intencionalmente al afirmar por tercera vez, aunque usando diferentes formas, «que el nuevo Ayuntamiento (ó el nuevo Alcalde) ha dispuesto como servicio urgentísimo, que se dé comienzo á las operaciones preliminares necesarias para el cobro del impuesto personal que hasta aquí se habia ido dilantando.

Y decimos que falta á la *verdad* á sabiendas é intencionalmente, toda vez que *La Paz* sabia, primero por nosotros, y despues por el secretario de dicha Corporacion, que *quien dió comienzo á las operaciones preliminares*, no fué el nuevo Ayuntamiento ni el nuevo Alcalde, y sí el anterior Ayuntamiento disuelto. Sabia tambien que el mismo Ayuntamiento, asociado de la Junta repartidora, fué quien (cumpliendo con un deber que nosotros no criticamos) acordó en 26 de Setiembre próximo pasado que se imprimiesen y repartiesen á domicilio las relaciones juradas que debian suscribir los contribuyentes, concediéndoles al efecto el término de cuatro dias. Al tomar posesion de su cargo el nuevo Alcalde, se halló con las relaciones ya impresas que mandó distribuir á domicilio en cumplimiento del acuerdo citado. La falsedad está, pues, patente. La intencion con que *La Paz* ha procurado difundirla, es demasiado clara, demasiado trasparente para que á nadie pueda ocultarse.

Como nosotros, obrando con más nobleza que *La Paz*, no hemos atacado en ningun concepto al Ayuntamiento disuelto apesar de figurar en él algunos

de nuestros adversarios políticos, y de que tal vez no nos faltasen razones para censurar su infecunda administracion, nada tenemos que ver con la defensa que se propone hacer de sus actos ó de sus personas. Si fueron separados justa ó injustamente lo ignoramos: esto no es cuenta nuestra: no lo es tampoco de los individuos que constituyen el actual Ayuntamiento. La autoridad superior que acordó su separacion sabrá por qué lo hizo.

Quien seguramente no ha comprendido la grandeza del sacrificio, ni la violencia que han tenido que hacerse aquellos para aceptar los cargos que se les designaron en circunstancias bien críticas y azarosas por cierto, es el periódico que, inspirado en mezquinas pasiones, incapaz de apreciar en su justo valor los actos de abnegacion y patriotismo de sus adversarios, pretende rebajar su dignidad que está muy por cima de los insidiosos ataques de quien no respeta su propia honra.

Dejamos al juicio público la apreciacion de las consideraciones y crédito que merece un periódico que, como armas de discusion emplea la calumnia, porque calumnia es el afirmar lo contrario de lo que le consta, con el deliberado propósito de hacer recaer sobre el actual Ayuntamiento la odiosidad de un acuerdo que, por más que esté dentro de la ley, lleva en pos de sí esa significacion repulsiva con que la opinion pública ha recibido el impuesto de capitacion.

No extrañarán nuestros lectores que tan desleal proceder haya excitado nuestra indignacion y que seamos severos y duros, pero justos, al calificar la conducta de un periódico que así desconoce la elevada mision de la prensa.

En este concepto EL INDEPENDIENTE corta desde hoy toda discusion razonada con el colega neo, proponiéndose tratarle como merezca.

Y para concluir insertamos á continuacion el acta de 26 de Setiembre último, que pone más en evidencia la buena fé y rectitud con que el periódico que se titula religioso, cumple los preceptos de la moral y de amor al prójimo.

«JUNTA DE 26 DE SETIEMBRE DE 1869.— Reunido el Ayuntamiento y los individuos de la Junta repartidora del Impuesto personal anotados al margen, únicos que han concurrido á la convocatoria del Sr. Alcalde 1.º, S. S. declaró abierta la sesion y leida la anterior quedó aprobada.

Acto continuo se leyó la Instruccion de 10 de Agosto, circular del Administrador económico de 24 del mismo mes, y el Boletín núm. 112 que comprende el repartimiento aprobado por la Excm. Diputacion provincial, en el que se señala á la Capital por razon de este impuesto y por recargos provinciales y municipales en el presente año económico, la cantidad de 31,923 escudos 490 milésimas. Enterada la Junta de dichos documentos acordó en conformidad á lo que previene el art. 25, pedir las declaraciones juradas á los contribuyentes arregladas al modelo publicado con la Instruccion y que para mayor inteligencia y facilidad se le facilitarán los impresos necesarios con prevencion de que los devuelvan cubiertos en el plazode cuatro dias, anunciándolo al efecto por bando y en el Boletín oficial de la provincia para que nadie alegue ignorancia.

Así lo acordaron y firmaron de que yo Secretario certifico.—Antonio Castro Romay.»

El domingo ha tenido lugar en la sala consistorial y bajo la presidencia del Ayuntamiento, una reunion muy numerosa de contribuyentes, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales. Despues de haberse dado cuenta de un proyecto sobre imposicion de arbitrios á varios artículos de consumo, y reconocida por todos la necesidad de allegar recursos para atender á las pe-

rentorias obligaciones del Municipio, fué aprobado por unanimidad, y acordado tan solo nombrarse una Comision que asociada con la del Ayuntamiento, viese si convenia introducir algunas modificaciones en las especies afectas á los derechos de consumos. Remitióse acta del acuerdo á la Excm. Diputacion provincial, quien segun nuestras noticias, prestó su conformidad al citado proyecto.

No obstante, son varias las dificultades con que se tropieza para la realizacion inmediata del nuevo proyecto del Ayuntamiento, apesar de que éste, de acuerdo con la Diputacion provincial, gestiona sin descanso para obtener la superior aprobacion.

Los periódicos recibidos ayer confirman la noticia que nos habia anticipado el telégrafo, de haberse sublevado en la provincia de Avila, el pueblo de Labastida en sentido carlista. Volvemos á tener en campaña á los partidarios del Terso. Otra vez veremos á los humildes ministros del altar armados de trabucos predicar la caridad cristiana por esos mundos de Dios. Es muy posible que suceda así, porque S. M. Tercera no cuenta con otros jefes para mandar las partidas.

Tambien es de creer que los laborantes cubanos no sean ajenos á este alzamiento, pues segun noticias hacen los mayores esfuerzos á fin de encender la guerra civil en la Península, para que el Gobierno no pueda enviar tropas á la isla de Cuba.

Los periódicos de Madrid, recibidos ayer, no publican aun el manifiesto que la ex-reina doña Isabel dirige á la Nacion. Algunos aseguran que no se publicará por ahora porque se trata de modificarle.

Segun el último telegrama de La Concordia, parece que Prim y Topete han dado explicaciones de las cuales ha renacido la conciliacion.

El rey Victor Manuel despues de haber recibido los últimos sacramentos ha experimentado algun alivio, sin que por eso haya desaparecido la gravedad.

En un artículo que publica nuestro apreciable colega *La Iberia*, titulado «Confiamos», declara que la conciliacion existe, que no puede romperse y que los partidos que hicieron la revolucion de Setiembre marcharán unidos hasta consolidarla.

Nosotros que venimos abogando constantemente porque no se rompa la conciliacion, no podemos menos de aplaudir la digna conducta en que se ha colocado nuestro estimado colega, deseando que siga inspirándose en sentimientos tan patrióticos como en dicho artículo manifiesta, pues de otro modo solo conseguiríamos dar fuerza á nuestros implacables enemigos, que ven en nuestras divisiones el medio más seguro para lograr el triunfo de su causa.

Con fecha 3 del actual, le ha sido admitida á D. José Casal, la renuncia que ha presentado del cargo de juez de primera instancia del distrito de Mondoneo para el que habia sido electo.

Muchos son los Ayuntamientos que gestionan con toda eficacia para el alistamiento de Voluntarios á Cuba. El Alcalde de Monforte, parece tiene alistado hasta el número de 11, y el de Caurel 14; lo cual, nos hace creer que esta provincia responderá al llamamiento de la patria, cuando su honor está empeñado en las posesiones de Ultramar.

Debemos advertir y esto por honra de los Ayuntamientos que mas se han

distinguido, que al practicar aquellos alistamientos, aun no era conocida la gratificacion nuevamente asignada por la Diputacion provincial, de 640 rs. á cada uno de los cien primeros voluntarios que se inscriban para Cuba, segun se anunció en uno de los últimos boletines.

Hasta el domingo por la tarde reunia 152 votos la candidatura del duque de Génova.

Segun los partes telegráficos que insertan los periódicos recibidos ayer, la enfermedad del rey de Italia se habia agrabado de una manera que segun los médicos no queda ninguna esperanza de salvarle.

Parece que la Diputacion provincial ha acordado reinstalar en el Instituto de segunda enseñanza de esta Capital, los estudios para la carrera de peritos agrimensores, que tan buenos resultados dieron en el curso anterior.

Nos estraña sobremanera ver nuevamente preocupada á la prensa con que si abdica ó nó doña Isabel de Borbon.

Todos los dias oimos: «va abdicar, no abdica, si abdica, etc.»

A nosotros nos debe tener sin cuidado semejante resolucion, como les tendria sin pena á los chinos el que nosotros abdicáramos su imperio en D. Alfonso de Borbon.

Segun la correspondencia que en este momento acabamos de recibir de la Habana, he aquí la situacion actual de la guerra en aquella isla.

«Incansable el general Lesca en cinco villas, en perseguir las bandas de malhechores, á que ha quedado reducida allí la insurreccion va paulatina, pero seguramente y sin detenerse ni mucho menos retroceder en su obra de pacificacion, limpiándola de aquella plaga, restableciendo la confianza en todas partes, y haciendo que se desarrolle un espíritu de reaccion tan pronunciada contra el bandidismo, que exhausto este de recursos, no ha tardar mucho tiempo en desaparecer completamente.

El Brigadier Goyeneche en Sancti-Spiritus, para que las partidas insurrectas del Camagüey se corran al Departamento Occidental, se multiplican de tal modo los batallones de San Quintin Tarragona, el Orden y la milicia disciplinada de su mando, que tienen aterrados á los látro-facciosos, disfrutando allí de una tranquilidad relativamente grande, si se la compara con la continua alarma en que se estaba hace muy pocos meses.

En el departamento Oriental continúa tambien verificándose por el Conde Valmaseda la pacificacion que con buen éxito comenzo el general la Torre.

Bayamo, en tanto, continúa reponiéndose los daños que sus propios le causaron, y para encontrar enemigos á quienes combatir, necesitan alejarse nuestros soldados muchas leguas, é ir á buscarlos á lo mas intrincado de la sierra.

En el departamento Central es donde no se ha adelantado todavía tanto como en los demás, y esto debido no más que á la escasez de fuerzas ocupadas en su mayor parte en proteger el camino de hierro hasta Nuevitás, al mal estado en que se hallan los caminos á consecuencia de las torrenciales lluvias, propias de la estacion presente.

Falta únicamente rodear el pequeño territorio comprendido entre Guaimaro, Sibanicú y Cascorro, donde se encuentra ese gobierno que los laborantes quieren hacer creer á los extranjeros que realmente existe cuando no es más que una farsa ridícula, y una pequeña parte de los refuerzos están para llegar de la Península, serán sobrado suficientes, para castigar severamente á los pocos centenares de insurrectos, que permanecen allí todavía, gracias á los impenetrables bosques y caudalosos rios que los cercan, y más que nada á la necesidad de conservar ocupada el resto de la Isla.

Después de lo expuesto en que claramente se vé el estado de la insurreccion que no puede darse nada más lastimoso ¿quién duda de que tiene contadas ya

sus horas de vida, y que pronto, ni la sombra de un enemigo existirá en Cuba, volviendo á lucir sobre estos campos la anhelada aurora de la paz?»

Por renuncia del Juez de Paz de esta Capital, ha sido nombrado para este cargo el licenciado D. José Bolaño Rivadeneira, quien, segun noticias, parece optó por el de Regidor síndico del Ayuntamiento.

Tambien fueron relevados los Jueces de Otero de Rey, Castroverde, Trasparga y Pol, nombrándose para el primer distrito D. Vicente Lombao, Juez, don Andrés Neira y D. Julian Barja, suplentes. Para Castroverde D. Gabriel Chantre, Juez, D. José Ferreiro y D. José Arias Dorado, suplentes. Para Trasparga don Ramon Pardo Montero, Juez, D. Antonio Varela y D. Carlos Miragaya, suplentes y para Pol D. Miguel Carro, Juez.

Igualmente se hicieron otras variaciones en los demás partidos de la provincia, pero, nos abstenemos de darlas á conocer á nuestros lectores, interin no sean oficiales las noticias que hemos podido adquirir.

Copiamos de *Las Cortes*: «Aconsejamos á nuestro querido colega *La Iberia* que acepte el nombre de radical que dió á los dos partidos fusionados progresista y demócrata, el ilustre marqués de los Castillejos; la prensa y el mundo político lo ha aceptado completamente, y el nombre de reformista es usado solo por *La Iberia*. ¿Es que pretende el colega oponerse á la opinion general, dando al partido un nombre de su invencion? Pues creemos no hará prosélitos, el nombre de radical está ya al uso, y ni en cuestion de nombres quisiéramos ver disidencias.

A nuestro apreciable colega *La Reforma*, ó su oficioso corresponsal de esta provincia, parece no les ha sentado bien el suelto en que dabamos cuenta á nuestros lectores de haber sido destituido del cargo de Diputado provincial el señor D. Cándido Rebellon.

No podemos comprender el por qué de su desentono, pues en dicho suelto y sin comentarios de ninguna especie, no hacíamos otra cosa que consignar un hecho que habia tenido lugar.

¿Cree *La Reforma* que con decir que creíamos fueran el motivo de aquella determinacion las ideas republicanas del diputado referido, le inferiamos alguna ofensa? ¿No quiere el Sr. Rebellon que digamos como dice que piensa? Pues sepamos á que atenernos.

En cuanto á lo de que EL INDEPENDIENTE es dependiente del Gobierno civil ó por lo menos de su Secretario... es una aseveracion tan poco decente que no merecia contestacion. Disculpamos al periódico de las evoluciones porque vé las cosas desde muy lejos; pero sus amigos ó corresponsales de ésta, no debieran ser tan injustos.

EL INDEPENDIENTE en su corta vida periodística ha dado y está dando irrecusables pruebas de que tiene criterio propio, que no se deja arrebatar por exigencias de partido y que por más que milite en las filas monárquico-democráticas, la pasion política no le ciega hasta el extremo de santificar todo lo que proclamen los suyos ni condenar lo que conciben los otros.

Sus redactores á nada aspiran; olvidados en este apartado rincón de España, depositan en el papel sus buenas ó malas concepciones, examinando la cosa pública, segun su criterio y libre modo de pensar, sin escuchar exigencias ni pedir consultas á nadie. Ni buscan grandes destinos, ni solicitan elevadas posiciones, ni aceptarían recompensas. Siguen la carrera periodística, alejados de los grandes centros y ajenos á las grandes intrigas y contentos con su modesta po-

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDEPENDIENTE,

PERIÓDICO LIBERAL.

BASES DE LA PUBLICACION.

EL INDEPENDIENTE sale á luz los Jueves y Domingos de cada semana.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En la Capital: 4 rs. al mes, adelantados.—Fuera 13 rs. trimestre.

EL INDEPENDIENTE, además de su publicacion periódica, dará todos los dias un extenso parte telegrafico, al cual tendrán derecho los suscritores al periódico, aumentando al precio de suscripcion tan solo dos reales al mes los de la Capital y tres los de fuera.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Dirigirse para todo á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Pedro, núm. 19.—Lugo.

PUBLICACIONES NOTABLES.

HISTORIA

DE

LA GUERRA CIVIL,

y de los partidos

LIBERAL Y CARLISTA.

Segunda edicion

REFUNDIDA Y AUMENTADA CON LA HISTORIA DE LA

REGENCIA DE ESPARTERO,

POR

DON ANTONIO PIRALA.

Esta edicion, de gran lujo, con excelente papel y esmerada impresion, con planos de acciones y de los fuertes y puntos más notables, retratos de los principales personajes, etc., se publica por entregas, cuadernos y tomos.

Van publicados 16 cuadernos.

FOLLETIN.

ES CONVENIENTE QUE LA MUJER, POR MEDIO DEL PERFECCIONAMIENTO DE SU EDUCACION, SE DEDIQUE AL PAR QUE EL HOMBRE AL EJERCICIO DE PROFESIONES CIENTÍFICAS É INDUSTRIALES?

Conclusion.

mientos puramente de adorno; pero en cambio de estos frívolos conocimientos que pronto olvida, cuando otros cuidados más naturales ocupan su tiempo y su imaginacion, qué nociones útiles é indispensables posee para ocupar dignamente su puesto en la familia...? Ninguna. Los conocimientos que ha adquirido no le impelen al cumplimiento de su deber futuro, y en cambio han debilitado en ella, más ó ménos profundamente, el sentimiento innato de la mujer hácia los deberes de la vida íntima. Esta educacion podrá, á lo sumo, producir jóvenes de sociedad, pero nunca madres de familia.

El estado actual de la mujer, es seguramente susceptible de reformas importantes, siempre progresivas, con relacion á los adelantos de la civilizacion, pero teniendo presente la especial mision que la está encomendada.

Desarrollense en su imaginacion las ciencias, pero aplicadas á perfeccionar su destino, no á variarlo. Educadla cien-

tífica y filósóficamente para madre de familia, y no olvideis que el pensamiento que se eleva á las sublimes abstracciones de la ciencia, no puede descender, sino muy imperfectamente, á los detalles de la vida íntima, ni al conocimiento de las necesidades materiales de ella.

Cuando la mujer por efecto de esa educacion científica é industrial, haya profundizado las miserias de la humanidad, perdido esas ilusiones tan bellas que solo en el seno de la familia se conservan; adquirido ese doloroso escepticismo, esa falta de dulzor y consoladoras creencias que los desengaños procuran, cuando haya desaparecido la encantadora sencillez de su corazon; qué impresiones ni qué sentimientos podrá inocular en el corazon de sus hijos en sus primeros años, impresiones y sentimientos que son la base sobre que descansa el carácter y las inclinaciones futuras del hombre?

Los que halagando la vanidad y el amor propio de la mujer, al mostrarla brillantes horizontes y rico porvenir en la especulacion científica, la desvian del grande y único deber que hácia la sociedad tiene, no marcado por las leyes de los hombres, sino por las de la naturaleza, no previenen las inmensas y fatales consecuencias que su imprudencia puede acarrear para lo futuro. Su idea es eminentemente política, pero de desastrosos efectos sociales.

BAZAR DEL SIGLO XIX, CORUÑA.

Fabrica de camas, cunas, perchas y palanganeros de hierro dulce; catres para persona, desde 70 rs.

Depósito de camas inglesas, de hierro y doradas, vidrio plano, tejas y fanales de una fabrica nueva; y se advierte á los maestros de obras ó dueños de casas, se les hace gran descuento y se sirven en seguida todos los encargos, así como tambien puntas de París, fallevas, cerraduras, etcétera, etcétera. Dirigirse á Hilario Hervada.—3

LA CORUÑESA.

COMERCIO DE TEJIDOS.—SAN PEDRO, NÚM. 56.

Toda clase de géneros blancos, á precios sumamente reducidos. Lienzos, lencería, pañuelos, género de punto, etc. etc. Medias para señoras, desde 24 rs. docena á 192 id. Calcetines de lana á 3 rs. y medio; id. de hilo y algodón, á 2 rs. y medio; en clase más superior, hasta 144 docena. Camisolas de algodón desde 3 rs. y medio; de lana, desde 14 rs.; de colores, de 34 á 50. Calzoncillos para caballeros, de lienzo crudo, á 8 rs.; de punto, desde 6: los hay de lana, lienzo y retorta.

Pañuelos de hilo, gran surtido; de lencería, fuertes, desde 2 rs.; de batista, lisos y abastillados, un lindo surtido; id. de lienzo y retorta, de varios tamaños. Colchas para camas, un lindo surtido, desde 48 rs. á 160, en piqué inglés; de 120 á 300, en punto de calceta, blancas y de colores. Retortas lavadas, en cuatro cuartas de ancho, desde 5, 5 y cuarto, y 5 y medio hasta 9 rs. vara; para sábanas de un ancho, de 15 á 38 rs. vara. Lienzos y lencería de toda clase. Lienzos de algodón, desde 18 cuartos á 3 rs. y medio.

Mantelerías extranjeras y del país, de 6 y medio y 24 cubiertos; tohallas burés, afelpadas, desde los tamaños regulares hasta los más grandes, para camas; idem de granito, ojo de perdiz, con lindas cenefas de algodón blanco; id. variado sustido, servilletas en granito, desde 24 rs. docena; juego de damas, clase superior, desde 36 id.; idem adamascadas para thé, desde 22 rs. docena; manteles sueltos de toda clase y tamaño, pequeños de 6 á 10 rs.; en ocho cuartas de largo, de 12 á 24: los hay en tamaño mayor; manguitos de lana, á 15 cuartos.

Madapolanes, busqueta, de vara y tercia á 23 cuartos; moletones, brillantinas, percalinas; percales para colchas, mantas de viaje, desde 110 á 240 rs; terlices para gergones y colchones, de todos anchos en hilo y algodón; cuellos de hilo, vueltos y derechos, de 2 y medio á 4 rs.; puños de una y dos posturas; corbatas negras y de colores, á 3 rs.; negras Topete de 8 á 10, de colores, de 9 á 12; pecheras de 6 á 30; hilazas del país y extranjeras, de 9 á 18 rs. peso gallego; pañuelos de nipsis para la mano y batista en pieza; algodones de calcetar, de 9 á 18 rs.; hilos de id. y para coser; medias y elásticos para niños.—2-4

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se hallen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijo D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redacion, y despues de lo cual se le gratificará. Dicho anuncio tiene por objeto el quitar copia de una escritura de que el

expresado escribano ha dado fé.—8

INTERESANTE.

Para pinturas al óleo, puntas de París, jabon duro de Castilla y petróleo en barriles y latas, todo de superior calidad, dirigirse á D. José Perez Villamil, RIVADEO, quien contestará á vuelta de correo.—6

gran crimen de la destruccion de la familia, á donde llegaremos por ese camino.

Nosotros, si este resultado fuese ineludible, si fuese una triste ley de la humanidad, solo podremos acatarla para el porvenir, considerándonos dichosos por haber vivido en una época en que aún el sentimiento dominaba á la razon, y en que la familia nos dedicaba un cariño tan necesario á nuestra existencia, é imposible de sustituir por ninguna otra entidad moral.—Federico Prado y Castillo.

Si el destino de la mujer en la sociedad tiene un fin más elevado y más noble que el que pueda concebir la inteligencia humana, ¿por qué pretender trastornarlo...? ¿no es más sublime, más natural más digno que otro alguno que el hombre pretendiera darla...? Limitaos á educarla de la manera que más eficazmente contribuya á su cumplimiento, y no trateis de variar lo que en el orden natural es invariable.

Si quereis hacer de la mujer una buena hija, una amante esposa y cariñosa madre, dadla una educacion eminentemente moral, y desarrollad su inteligencia en el estudio, sobre todo, de las ciencias naturales. Que no la sea desconocido ningun fenómeno físico de la naturaleza para que no imbuya en la tierna imaginacion de su hijo supersticiosas creencias; que pueda juzgar por criterio propio los fenómenos y acontecimientos que se sucedan, para que rijá razonadamente las primeras impresiones de aquel; que posea conocimientos higiénicos, y que pueda, por último, dirigir la educacion elemental de una criatura, evitando que se vicie en los Colegios en su temprana edad; pero no la saqueis del seno de la familia, á cuyo sitio está destinada, y dotada para ello de condiciones naturales que con nada pueden suplirse.

Reformad su educacion, pero no la eleveis á tan alto grado que produzca una perturbacion social, consumando el

El estado actual de la mujer, es seguramente susceptible de reformas importantes, siempre progresivas, con relacion á los adelantos de la civilizacion, pero teniendo presente la especial mision que la está encomendada. Desarrollense en su imaginacion las ciencias, pero aplicadas á perfeccionar su destino, no á variarlo. Educadla cien-